

**1. Punto 3.2. Reincorporación a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses:**

1.1. Reincorporación económica

- Tránsito a la legalidad
- Paquete individual
  - o Apoyo económico
  - o Educación
  - o Salud (incluye atención sicosocial)
  - o Apoyo para la inserción laboral
- Apoyo (asistencia técnica) a la asociatividad: cooperativismo
- Participación de miembros de las FARC en los planes y programas acordados: vinculación laboral (pendiente punto 4)
- "Beneficios" para víctimas (pendiente punto 5)

1.2. Reincorporación política:

- Curules: Propuesta entregada: *"el Gobierno Nacional pondrá en marcha las reformas constitucionales y legales necesarias para crear una fórmula transicional que garantice un mínimo de 3 curules al Senado de la República al nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, durante dos períodos del Congreso.*

*El nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal podrá inscribir una lista propia o en coalición para el Senado de la República, la cual competirá en igualdad de condiciones por la totalidad de las curules que se asignan en la circunscripción ordinaria del Senado de la República.*

*En caso de superar el umbral, se le asignará a la lista propia o en coalición, el número de curules que corresponda de acuerdo con la fórmula de distribución ordinaria de curules. En caso de no superar el umbral, se asignarán de acuerdo con la fórmula*

13.06.16

Temas por discutir

*transicional 3 curules, que serán adicionales a las que actualmente integran el Senado.”*

- **Otros apoyos al partido:** apoyo económico, personería jurídica, acceso a medios, otros
- **Quienes y cuando pueden participar en política:** caso de los miembros de las FARC-EP procesados o condenados por crímenes no amnistiados

1.3. Punto 3.3. Revisión de situación jurídica de privados de la libertad: (OACP presenta propuesta próximo ciclo)

2. Punto 3.5. Ajustes institucionales

3. Punto 6. implementación, verificación y refrendación:

3.1. Refrendación

3.2. Sistema de implementación

3.3. Comisiones de seguimiento y verificación

3.4. Mecanismos de resolución de diferencias

3.5. Acompañamiento internacional

3.6. Presupuesto

3.7. Herramientas de difusión y comunicación

4. Pendientes:

4.1. Circunscripciones especiales de paz

4.2. Pendientes 1, 4: entregados:

4.3. Pendiente 5: propuesta OACP próximo ciclo

5. Salvedades

13.06.16

Temas por discutir

**Distribución de temas:**

- General Naranjo y canciller: "mecanismo de implementación y seguimiento" punto 6
- Gonzalo y Frank: Reincorporación económica y social
- Senador Roy Barreras: participación política (punto 3 y 5)
- OACP: Presupuesto
- Marcela Durán: Mecanismo de Difusión